



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2016

Titular:


Ing. Raymundo Collins Flores
Director General del INVI

Responsable:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración
y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5) (2)-(1)	(6) (3)-(2)	
TOTAL GASTO CORRIENTE	82,529,315.83	82,529,315.83	82,411,487.11	82,411,487.11	0.00	-117,828.72	
1000	36,496,602.16	36,496,602.16	36,496,602.16	36,496,602.16	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
2000	146,776.84	146,776.84	42,401.76	42,401.76	0.00	-104,375.08	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo La variación del presupuesto ejercido con respecto al devengado, se debe a que la facturación por concepto del consumo de combustible del parque vehicular del periodo enero-febrero, fue posterior al cierre del trimestre, motivo por el cual su pago y registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto. B)
3000	9,825,237.26	9,825,237.26	9,811,783.62	9,811,783.62	0.00	-13,453.64	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo La variación del presupuesto ejercido con respecto al devengado, se debe a que la facturación por concepto de 2 transmisiones de propiedad individual del predio ubicado en Lago Mayor N° 157, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, fue posterior al cierre del trimestre, motivo por el cual su pago y registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto. B)
4000	36,060,699.57	36,060,699.57	36,060,699.57	36,060,699.57	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
TOTAL GASTO DE CAPITAL	229,537,508.65	229,537,508.65	229,537,508.65	229,537,508.65			
5000	770,878.00	770,878.00	770,878.00	770,878.00	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
7000	228,766,630.65	228,766,630.65	228,766,630.65	228,766,630.65	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
TOTAL URS (10)	312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76	0.00	-117,828.72	



APORTE AL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES															
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL															
PERÍODO: ENERO-MARZO 2016															
EJERCICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUBUNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	OBJETIVO	PRESUPUESTO			AVANCE			CUMPLIMIENTO	RECORD	
							ESTIMADO	ASIGNADO	COMETIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO			
1	1	2	4	301	Equidad e Inclusión Social para el Gobierno	Persona	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
				308	Justicia	Persona	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
					Derechos Humanos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Formación y Especialización para la Igualdad de Género				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Gobernabilidad, Seguridad Y Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Asuntos de orden Público y de Protección Civil				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
					Habitabilidad y Servicios, Espacio Desarrollo Social				312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76	100.0	99.9	
					Vivienda y Servicios a la Vivienda				312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76	100.0	99.2	
									312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76	100.0	99.2	
					Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	122	121	99.2	122,097,624.58	122,097,624.58	121,993,249.50	121,993,249.50	100.0	99.9
					Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	1384	1384	100.0	9,899,728.62	9,899,728.62	9,795,353.54	9,795,353.54	100.0	99.2
							626	626	100.0	112,197,895.96	112,197,895.96	112,197,895.96	112,197,895.96	100.0	100.0
					Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	24	24	100.0	189,969,199.90	189,969,199.90	189,955,746.26	189,955,746.26	100.0	100.0
					Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	602	602	100.0	7,414,167.63	7,414,167.63	7,400,713.99	7,400,713.99	100.0	100.0
					Programa de Población en Situación de Calle	Crédito	0	0	0.0	182,555,032.27	182,555,032.27	182,555,032.27	182,555,032.27	100.0	100.0
					Rescate de Cartera Inmobiliaria	Crédito	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
					TOTAL URG					312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76		

Nota: Al inicio del ejercicio se elaboró el CAMAI en el cual se reportaron por única vez una estimación de las metas físicas calendarizadas para el presente ejercicio; sin embargo, las variaciones con respecto a dicho formato de deben a que el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sufre modificaciones durante el ejercicio. En el caso que nos ocupa, se efectuaron afectaciones presupuestales compensadas de recorrimiento trimestral, con base en el art. 77 de la LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, que dice: Las adecuaciones presupuestarias, se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Subfunciones a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, mismas que tomarán en cuenta: I. El resultado de la evaluación que realicen respecto del cumplimiento de los objetivos y metas que lleven a cabo mensualmente.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EST	UN	SE	AV	DENOMINACIÓN	A) Causas de las Variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
4	2	2	5	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda	
			353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que la facturación por concepto del consumo de combustible del parque vehicular del periodo enero-febrero, presenta inconsistencia en la integración administrativa al momento de hacer la consulta respectiva en el portal del SAT, motivo por el cual su pago y registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto.
			354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Cijunto	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que la facturación por concepto de 2 transmisiones de propiedad individual del predio ubicado en Lago Mayor N° 157, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, la integración documental por el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de conciliación para su pago, motivo por el cual su registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto.



APPS: AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJECUTIVO	SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PÉRFIL					PRESUPUESTAL (en millones de pesos)				AVANCE						
					ORIGINAL (1)	PROYECTADO (2)	ALCANZADO (3)	ACUMULADO (4)	REMANENTE (5)	PROYECTADO (6)	MODIFICADO (7)	DEBERADO (8)	EJERCIDO (9)	ACUMULADO (10)	1/2016 (11)	2/2016 (12)	3/2016 (13)	7/2016 (14)		
					NO APLICA															
					TOTAL URG (15)															

[Handwritten signature]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (C)

NO APLICA



AVANCE ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUENCIA DE BARRAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Q3 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALORES		
							PROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
				PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	100	0	0	0.00

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación y equidad.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

FEF	AS	EF	IF	IA	BP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (P=100)		
								ORIGINA	PROGRAMADA	ALCANZADA	PROBADO	PROGRAMADO	EFECTUADO
1					308	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	160	0	0	250,000.00	0.00	0.00

Objetivo: Se llevarán a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los diferentes usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

ID	AC	FE	FP	FC	FCI	FEI	FEIC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			SOLICITADO (PESO)		
										ORIGINAL	PROGRAMADA	CANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
2								GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIONES	0	0	0	13,395.00	0.00	0.00

Objetivo: Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PERÍODO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROGRAMA	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			RESUMEN (GASTO)		
							ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJECUCIÓN
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	ENERO-MARZO 2016	353		PROYECTOS DE VIVIENDA	PROYECTOS DE VIVIENDA	PROYECTO	1227	122	12	101075718.00	1899728162	9795353154

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez primer bimestre, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), así como algunos finiquitos del personal que causo baja en este Instituto, retribuciones por servicios de carácter social, prima vacacional apoyo económico por defunción de familiares, servicio de ambulancia, primeros auxilios y enfermería que se presta en el consultorio de este Instituto, pago de antigüedad y reembolso de anteojos y actividades deportivas, recreativas y culturales para el personal sindicalizado. Así como la adquisición de tijeras, folder tamaño oficina y carta, papel foamboard de 1.00 X 1.50 tamaño carta y oficina, para los eventos de entrega de vivienda, suscripción de los periódicos Reforma y el Economista para el monitoreo de medios que se realiza en la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación, suscripción anual a la Gaceta Oficial del D.F. solicitada por la Dirección de Asuntos Jurídicos e Impresión de vinilos con imágenes alusivas a los programas de vivienda, suministro de garrafón de agua purificada; y servicios relacionados con la telefonía convencional, acceso de Internet, redes y procesamiento de información, postal y telegráfico, avalúo y dictamen pericial para ser exhibido en el juicio ordinario civil, 4 estados de cuenta certificados para presentarse ante el Tribunal Superior de Justicia del D.F., relacionado con diversos acreditados, servicios profesionales, fotocopiado de ingeniería de planos en blanco y negro, vigilancia de inmueble ubicado en Canela N° 660 y algunas mesas de trámite (Gobierno del Distrito Federal/Polici a Bancaria e Industrial de la S.S.P. del D.F.), limpieza y manejo de desechos, pasajes terrestres al interior de la Ciudad de M xico, servicio integral de log stica para la entrega de 2,124 cr ditos de mejoramiento de vivienda y 2,044 escrituras del programa de vivienda en conjunto en la Delegaci n Iztacalco, pago de tenencias del parque vehicular para el ejercicio 2016 e impuesto sobre n mina y aportaci n mensual de la cuota de asociado al CONOREVI.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversi n: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSEGUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

CIE	SE	TE	TA	TR	T6	T5	T4	T3	T2	T1	CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			REGISTRO (CUB)		
														ANUAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	APROBADO	REGISTRADO	
												MEJORA DE VIVIENDA	PERSONAS	4276	1381	4184	125,040,877.00	12,177,811.00	12,197,809.00

Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como: Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda. Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable. La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM). El recurso público se aplicará en dos formas, como Inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez primer bimestre, ISR e salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), parte proporcional del aguinaldo del personal que causo baja en este Instituto, pago de nómina de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo y de confianza, servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, con sus respectivas deducciones, y asignaciones para pago de antigüedad, así como servicio de energía eléctrica del inmueble de Canela No. 660, y diversas mesas de trámite ubicadas en: Oriente 237 No. 59, Azcapotzalco, U.H. Vicente Guerrero y Almacén Central "El Coyol",

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: En este primer trimestres se otorgaron 1241.465 creditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 4965.860 personas en este programa, en las siguientes modalidades.

MODALIDAD	EJERCIDO	METAS ALCANZADAS
MEJORA DE VIVIENDA	31,640,007.09	390,387
OBRA EXTERNA	872,999.68	10,771
VIVIENDA NUEVA PROGRESIVA	47,999,961.64	592,242
MANTENIMIENTO GENERAL	10,131,541.90	125,007
ACABADOS BÁSICOS ECONÓMICOS	9,937,342.85	122,611
VIVIENDA CATALOGADA PATRIMONIAL	19,954.84	0.246
AMPLIACION DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO	16,342.28	0.202



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	PROYECTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	2016				PROG. 2016	EJERCIDO	
						PROG.	PROG. 2016	PROG. 2016	PROG. 2016			
3	3	32	32	35	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	17	24	24	573,551,323.00	7,414,167.63	7,400,713.99

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez primer bimestre, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), así como algunos finiquitos del personal que causo baja en este Instituto, asignaciones para pago de antigüedad, actividades deportivas, recreativas y culturales para el personal sindicalizado, transmisión individual de varios predios a cargo de este Instituto, 47 transmisiones de propiedad con garantía de hipoteca, resultante de la constitución del régimen de propiedad en condominio, transmisión de propiedad en ejecución de fideicomiso, reconocimiento de adeudo e hipoteca, constitución de régimen en condominio, dictamen pericial para ser exhibido en el juicio ordinario civil, avalúo para ser exhibido en el juicio ordinario civil, servicio de consultoría y asesoría en materia laboral, levantamiento topográfico y dictamen pericial para ser exhibidos en el juicio ordinario civil, servicio de consultoría y asesoría en materia laboral, levantamiento topográfico y dictamen pericial para ser exhibidos en el juicio ordinario civil, prestación de servicios profesionales, vigilancia de subdirecciones zonales, mesas de trámite y predios propiedad de este Instituto, honorarios por administración fiduciaria en diversos predios a cargo de este Instituto, servicio valuatorio, pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, servicio integral de logística para la entrega de vivienda digna y recuperación de espacio en el campamento de la Redonda y entrega de 2,044 escrituras en la Delegación Iztacalco e Impuesto sobre nómina.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AG	PP	PS	EP	CATEGORÍA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MEDIO	ETAPAS			RESUMIDO (P. 23)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJECUCIÓN
4	6	2	2	51	354	ISO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CREDITO	5,242	602	602	1,589,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27

Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se realizó la entrega de 118.810 ayudas de beneficio social, en concordancia con la política del Gobierno del Distrito Federal en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del INVI al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, la política de sustentabilidad del Instituto promoverá la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

Para ese efecto, el INVI promoverá acciones que promuevan la sustentabilidad en aspectos tales como:

- Instalación de calentadores solares de agua;
- Captación y uso de agua pluvial;
- Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica;
- Instalación de muebles ahorradores de agua;
- Separación de aguas pluviales y aguas servidas;
- Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales; y
- Aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable.

Beneficiando aproximadamente a 475.240 personas en este programa.

PREDIO	IMPORTE GRAL	META
IRA, CERRADA DE LAGO NESS 15	28,499.20	0.094
ANTONIO LEON Y GAMA 3	1,603.48	0.005
AYUDA DE RENTAS ENERO 2015	3,340,500.00	11.019
AYUDA DE RENTAS ENERO 2016	319,500.00	1.054
AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2016	3,549,000.00	12.036
AYUDA DE RENTAS MARZO 2016	11,500.00	0.038
CABO FINISTERRE 115	5,353.18	0.018
CAMELIA 123	1,439,958.20	4.750
CASA AMARILLA 10	250,218.14	0.825
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40	189,308.04	0.624
COAHUILA 156	797,979.14	2.632
DEBUSSY 4409	1,155,339.32	3.811
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)	15,897.75	0.052
FRANCISCO RIVAS 46	29,161.75	0.096
FRESNO 30	8,043,282.17	26.531
IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	167,880.00	0.554
JOSE JOAQUIN HERRERA 94	846,121.46	2.791
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	11,656,573.60	38.450
LAGO WETTER 103	363,035.94	1.197
LAGO ZURICH 542	33,777.50	0.111
LAURO AGUIRRE 15	47,794.68	0.158
MAR MEDITERRANEO 120	886,132.11	2.923
MESONES 138	140,111.31	0.462
NIÑOS HEROES 58	226,261.61	0.746
PAMPAS 127	493,043.16	1.593
PRIVADA AGUA CALIENTE 5	64,060.08	0.211
PRIVADA TOMÁS CONTRERAS 29	741,889.54	2.447
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	28,761.28	0.095
REAL DEL MONTE 68	446,280.68	1.472
RELOJEROS 46	609,876.25	2.012



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

E	C	P	SE	PP	PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (PESOS)				
							ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
03	B	2	2	53	354	IS006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	15,242	602	602	1,589,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago por concepto de indemnización constitucional derivado de la expropiación del predio Norte 70-A N° 10018 Colonia la Casilda Delegación Gustavo A. Madero. Las acciones más representativas que se llevaron a cabo para el desarrollo óptimo de la entidad durante el primer trimestre de este ejercicio 2016 consistieron en el otorgamiento de créditos en los siguientes predios, bajo el esquema de financiamiento del INVI, basándose en la utilización de recursos públicos que podrá complementarse con el ahorro de los beneficiarios y el proveniente de otras fuentes de financiamiento, para garantizar el cumplimiento de la garantía de vivienda de las familias.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM).

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

El crédito es el recurso que se aplica a favor de los beneficiarios de manera directa o a su cuenta y cargo, estos se comprometerán a pagar en los plazos y condiciones que marcan estas reglas y que cada beneficiario deberá aceptar al momento de firmar su contrato de apertura de crédito.

El pago de los créditos que se otorguen, partirá de la capacidad económica de los beneficiarios de acuerdo con lo que marcan estas reglas. La recuperación buscará:

- Desarrollar los programas que lleva a cabo el INVI;
- Desarrollar la capacidad financiera del Instituto;
- Apoyar y fomentar la producción social de vivienda, generada por auto constructores y auto productores o a través de terceros, sin fines de lucro
- Que los beneficiarios de los créditos retribuyan a la ciudad a través del INVI el beneficio que hayan recibido.

Así como las ayudas de beneficio social son un complemento de la inversión recuperable y tienen como objeto que todo beneficiario de los programas del INVI haga realidad su garantía de derecho a la vivienda sin que para ello se limite a su capacidad de pago.

Con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca:

- Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento;
- Atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo;
- Promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas;
- Contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico;
- Fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y
- Fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

El ahorro es el esfuerzo que realiza una familia para acelerar su incorporación a los programas de vivienda del Instituto en los términos que marcan estas reglas.

En el caso de beneficiarios de los programas del INVI que a la vez sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social, el recurso que aporten de la subcuenta vivienda se considerará como ahorro en los términos que marcan estas reglas.

Los financiamientos que dé el INVI, podrán complementarse con recursos de otras fuentes, además de las que aporten los beneficiarios por la vía del ahorro. Estos recursos permitirán:

- Reducir la inversión del INVI en las acciones de vivienda que financia;
- Aplicar el monto a que tengan derecho los beneficiarios que a la vez sean derechohabientes de sistemas de seguridad social;
- Aprovechar recursos de fuentes privadas siempre y cuando no modifiquen sustancialmente las reglas de recuperación del INVI;
- Permitir la inclusión de solicitantes que rebasen los límites que marcan las reglas en materia de ingreso en proyectos que financie el INVI, cuando no tengan otra alternativa para obtener vivienda. En este caso el Consejo Directivo establecerá el límite de ingresos admisible, así como las condiciones de los créditos correspondientes, que reconocerán las diferentes capacidades de ingreso y pago.

En los cofinanciamientos el INVI buscará que los recursos de otras fuentes no alteren sustancialmente las condiciones de pago sus créditos, o que preferentemente estos no sean la base de una nueva obligación.

El financiamiento se puede otorgar directamente a los beneficiarios o a terceros a cuenta y cargo de los beneficiarios, según la modalidad y línea de financiamiento del programa del que provengan.

Beneficiando aproximadamente a 1,700 personas en este programa.

PREDIO	IMPORTE GRAL	META
1 DE MAYO 30 (MZ-3-B, LT-14)	5,207.54	0.017
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	751,166.97	2.478
2DA CERRADA DE MICHOCAN 20	269,493.04	0.889
3A CERRADA DE LAGO ERNE 10 SOBRENOMBRE 3A CERRADA DE LAGO ERNE NO. 10	2,296.32	0.008



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	C.O.	SUBE	E	FE	AR	DP	DENOMINACION	METAS			RESUMIDO (P. 03)			
								PROBADO	PROGRAMADA	REALIZADA	PROGRAMADO	EJERCIDO		
							IMPORTE GRAL			META				
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONDOMINIOS											1589,283,610	182,555,032.27	182,555,032.27	
PREDIO														
ACADEMIA 33													534,593.64	1.763
ACALOTENCO 203													18,174.40	0.060
ACULTZINGO 194													3,707,034.32	12.228
AGUA CALIENTE 61													2,244.96	0.007
ALBAÑILES 52													13,986.36	0.046
ALFARERIA 39													417,229.42	1.376
ALFARERIA 62													88,386.52	0.292
ALLENDE 46													2,932,965.33	9.675
AMACUZAC 637													10,189.85	0.034
ÁNGEL URRAZA 231													6,993.18	0.023
ANTONIO LEON Y GAMA 3													225,447.69	0.744
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA GENERAL 45													1,958,143.43	6.459
ANTONIO VAN DICK 118													813.16	0.003
APARTADO PAGOS PRIORIDAD 3													443,355.24	1.462
APICULTURA 43													3,336.10	0.011
ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL 98													7,808.39	0.026
ASPIROS 68 (ANTES 18)													6,732.84	0.022
AURA 21													3,433.98	0.011
AV. AGÜILES SERDAN 744 Y 748 SOBRENOMBRE 150-150-A													8,194.69	0.027
AV. CHAPULTEPEC 342													31,905.34	0.105
AV. CUAUHTEMOC 108													337,803.03	1.114
AV. CUAUHTEMOC EJE 1 PONIENTE 108													472,924.24	1.560
AV. DE LOS CISNES 153, ANTES 65													5,654.86	0.019
AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)													3,762,396.00	12.411
AV. EMILIANO ZAPATA 273 (ANTES 42)													331,493.22	1.093
AV. INDEPENDENCIA 156													15,459.97	0.051
AV. JALISCO 262													6,174,441.77	20.367
AV. MANUELA SAENZ 78													3,889,062.31	12.828
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS													178,769.92	0.590
AV. PRIMERO DE MAYO 137													637,105.50	2.102
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (2DA. ETAPA) EDIF. R,O,Q,R													37,350.36	0.123
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA) EDIF. L,M,N,G,H													1,529,432.95	5.045
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) EDIF. T Y U													786,643.65	2.595
AV. SARA 4625													12,994.73	0.043
AVENA 132													580,000.00	1.913
AVENIDA CIRCUNVALACION 6													1,624.00	0.005
AVENIDA DEL ROSARIO 1005 (1RA. ETAPA)													34,405.60	0.113
BAHIA DE MAGDALENA 14 ANTES BAHIA DE MAGDALENA 39													44,723.80	0.148
BANDERA 124													6,190.18	0.020
BEETHOVEN 103													269,307.84	0.888
BENITO JUAREZ 11													274,188.11	0.904
BIZET 14													769,658.38	2.539
BOSQUES 351 ANTES MZ 297, LT 2													1,865.51	0.006
BOSTON 126													103,127.32	0.340
CABO FINISTERRE 115													2,727,907.98	8.998
CAFETAL 477													720,222.69	2.376
CAFETAL 52													22,111.93	0.073
CALLE 1 368													7,790.14	0.026
CALLE 11 74													369,761.30	1.220



PAR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	ESTADO			RECURSOS (PESOS)		
			ORDENADA	PROGRAMADA	EFECTUADA	AFROBADO	PROGRAMADO	EFECTUADO
03	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTOS	GRUPO 1006	522	807	892	389,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27
	PREDIO					IMPORTE GRAL	META	
	LAGO MAYOR 192					1,611,789.30	5.317	
	LAGO NESS 153					7,806.34	0.026	
	LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA					3,235,416.32	10.672	
	LAGO PATZCUARO 15					9,018.27	0.030	
	LAGO PETEN 19					500,000.00	1.649	
	LAGO TLAHUAC 26					1,624.00	0.005	
	LAGO VALLEN 17					36,251.30	0.120	
	LAGO WETTER 103					273,492.45	0.902	
	LAGO WINNIPEG 14					2,537.92	0.008	
	LAGO ZUG 13					13,784.76	0.045	
	LAGO ZÜRICH 542					81,577.87	0.269	
	LAGUNA DE TERMINOS 316					634,492.34	2.093	
	LAS CRUCES 12					7,806.34	0.026	
	LAUREL 50					17,289.34	0.057	
	LAURO AGUIRRE 69					69,923.88	0.231	
	LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91					56,595.94	0.187	
	LAZARO CARDENAS N° 212					20,407.56	0.067	
	LUCIO BLANCO 469					43,540.60	0.144	
	LUNA 164					1,876,485.65	6.190	
	MA. ENRIQUETA CAMARILLO VDA. DE PEREYRA 1					289,754.07	0.956	
	MANUEL AVILA CAMACHO 119					841,106.87	2.774	
	MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO					349,711.28	1.154	
	MANUEL CARPIO 196					6,993.18	0.023	
	MANUEL CARPIO 63					6,993.18	0.023	
	MANUEL MA. CONTRERAS 43					45,335.58	0.150	
	MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA CONTRERAS NO. 30					7,806.34	0.026	
	MAPIMI 57					5,799,240.00	19.129	
	MAR MEDITERRANEO 120					5,504,343.98	18.156	
	MARCOS CARRILLO 6					6,993.18	0.023	
	MARTÉ 62					29,883.10	0.099	
	MARTIRES DE TACUBAYA 17					480,478.58	1.585	
	MARTIRES DE TACUBAYA 18					31,561.38	0.104	
	MARTIRES DE TACUBAYA 33					6,993.18	0.023	
	MATLAGOATL 40 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION B SOBRENOMBRE FERRERIA					6,993.18	0.023	
	MERIDA 163 ANTES ZACATECAS NOS. 52, 54, 56 Y MERIDA NOS. 163, 165, 167					6,993.18	0.023	
	MINA 17					537,263.10	1.772	
	MIXCOATL 488					15,572.28	0.051	
	MORELOS 219					88,809.60	0.293	
	MORELOS 34					1,904,812.17	6.283	
	MORELOS 38					2,281,499.15	7.526	
	MORELOS 60					131,297.60	0.433	
	MORELOS 92 BIS					5,851.23	0.019	
	MUNICIPIO LIBRE 171					10,401.24	0.034	
	NAPOLEON 39					71,040.61	0.234	
	NICOLÁS ROMERO 60					6,993.18	0.023	
	NIÑOS HEROES 58					27,988.48	0.092	
	NORTE 137 94 ANTES NORTE 137 94-A					6,993.18	0.023	
	NORTE 188 688					13,986.36	0.046	
	NORTE 5-A 5127					6,769.71	0.022	